



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

RESOLUCION N° **1963** C.G.E.  
Expte. Grabado N° (1104798).-

PARANA; **24 JUN 2010**

**VISTO:**

Las presentes actuaciones por las que el Nivel Superior de la Escuela Secundaria Normal Superior N° 7 "República Oriental del Uruguay del Departamento Colón, solicita se declare de Interés Educativo el ciclo de Conferencias "200 Años Entre Mis Ríos"; y

**CONSIDERANDO:**

Que se plantea como objetivo brindar un marco de articulación de saberes para la conmemoración del Bicentenario en Entre Ríos a través de conferencias a cargo de referentes de distintas áreas curriculares generándose un espacio de práctica para los estudiantes de la Carrera "Técnico en Gestión Sociocultural" que se dicta en la mencionada Institución;

Que está prevista su realización para el ciclo lectivo 2010, destinado a docentes de todos los niveles y modalidades y al público en general;

Que la Dirección de Planeamiento Educativo, toma la intervención de su competencia;

Que las Señoras Vocales del Organismo disponen el dictado de la presente norma legal;

Por ello;

**EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.-** Declarar de Interés Educativo el ciclo de Conferencias "200 Años Entre Mis Ríos", organizado por el Nivel Superior de la Escuela Secundaria Normal Superior N° 7 "República Oriental del Uruguay del Departamento Colón a llevarse a cabo durante el ciclo lectivo 2010, atento a lo expuesto en los considerando de la presente.-

**ARTICULO 2º.-** Registrar, comunicar, remitir copia autenticada a: Presidencia, Vocalía, Secretaría General, Jurado de Concursos, Direcciones de Educación, Dirección de Planeamiento Educativo, Centro de Documentación e Información Educativa, Direcciones Departamentales de Escuelas y oportunamente archivar.-

MES  
Es Copia

Prof. GRACIELA BAR  
PRESIDENTE  
Consejo Genl. de Educación  
de Entre Ríos